

PREGUNTAS FRECUENTES

01 ¿QUÉ ES FINANCIAMIENTO PROPIO?

Es un nuevo mecanismo implementado por Movistar mediante el cual el cliente puede pagar su equipo en 18 cuotas sin intereses. Es válido para Alta, Portabilidad y CAEQ.

02 ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Adquirir un plan Elige Más de la parrilla vigente
- Para CAEQ estará disponible desde el plan Elige Más S/39.90, y Alta y Portabilidad desde el plan Elige Más S/ 59.90. Calificar en el Scoring crediticio.

03 ¿CUÁNTAS LÍNEAS SE PUEDEN COMPRAR CON "FINANCIAMIENTO PROPIO"?

Dependerá de la Evaluación Crediticia, ahí se indicará la cantidad de líneas y el "Pago Mensual Máximo Disponible", este incluye tu pago por Plan y tus cuotas por el Financiamiento.

PREGUNTAS FRECUENTES

04 ¿TENGO QUE FIRMAR ALGÚN CONTRATO ADICIONAL?

Sí, el cliente obligatoriamente deberá firmar y poner su huella sobre el Acuerdo de Financiamiento (hoja adicional que incluirá el cronograma de cuotas) que se que imprime desde la nueva Web de Financiamiento.

05 ¿PAGO ALGÚN INTERÉS MENSUAL?

No, el pago de la cuota es el valor de venta del equipo por el plan elegido dividido en 18 cuotas iguales sin ningún tipo de interés.

06 ¿QUÉ VENTAJAS OFRECE?

Accesibilidad: Puedes optar pagar en cuotas para cualquier equipo de nuestra parrilla vigente

Comodidad: Pago de cuotas en el recibo de telefonía

Flexibilidad: Realizar pagos anticipados totales

PREGUNTAS FRECUENTES

07 ¿PUEDO SOLICITAR LA ANULACIÓN DE UNA COMPRA CON “FINANCIAMIENTO PROPIO”?

Dentro de los 7 días se puede anular la venta del equipo, cumpliendo el checklist del equipo. Si solo se quiere anular el financiamiento deberá proceder como pago adelantado del monto pendiente.

08 ¿DÓNDE ME LLEGAN LAS CUOTAS A PAGAR?

Las cuotas a pagar te llegan en el mismo recibo de la línea con la que adquiriste el equipo. Debes pagarlas máximo en la fecha de vencimiento del recibo para evitar penalidades por retrasos en el pago.

09 ¿DÓNDE PAGO LAS CUOTAS DEL FINANCIAMIENTO PROPIO?

Las cuotas del préstamo, al ser pagadas junto con el recibo de teléfono, las puedes pagar en todos los canales que Telefónica del Perú pone a tu disposición: Internet, Agencias Bancarias, Agentes Autorizados, Supermercados, etc.

10 ¿QUE PASA CON EL FINANCIAMIENTO SI LA LÍNEA ESTÁ SUSPENDIDA POR DEUDA A PEDIDO DEL CLIENTE O ROBO?

Las cuotas pendientes se seguirán facturando en un aviso de cobro en su ciclo correspondiente.

PREGUNTAS FRECUENTES

11 ¿SI TENGO ALGUNA DUDA SOBRE MI FINANCIAMIENTO DÓNDE PUEDO LLAMAR?

Si tu consulta es sobre cualquier tema del Equipo Móvil o de tu línea, tu consulta la debes realizar directamente con Telefónica del Perú al 104 o en sus canales de atención.

12 ¿SI DESEO PRESENTAR UN RECLAMO POR TODO EL MONTO DE LA VENTA, INCLUIDO LA CUOTA DEL FINANCIAMIENTO, ¿SE PODRÁ REALIZAR EL RECLAMO? ¿EN QUÉ CANALES?

Sí se podrá realizar el reclamo en cualquiera de nuestros canales de atención de Telefónica.

13 ¿SI MI EQUIPO ESTÁ EN SERVICIO TÉCNICO DEJO DE PAGAR LA CUOTA DEL MES DEL EQUIPO QUE ESTUVO INTERNADO?

No, la cuota igual tiene que ser pagada por el cliente. Si el servicio se mantiene activo durante el tiempo de internamiento, la cuota se generará junto con el cobro del servicio (como un mes regular). Si el servicio es suspendido durante el tiempo de internamiento, la cuota se generará por medio de un aviso de cobro.